



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

**00318**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 21 JUL 2023

VISTO:

El Documento DE- 0448-01881549-8 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se solicita se declare de Interés Municipal la realización de la primera edición de "LUCES POR SANTA FE", organizado por la Fundación Mateo Esquivo, Maratonistas Santafesinos y la productora de eventos deportivos MotivaRSE, que se llevará a cabo el sábado 2 de septiembre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que la citada actividad reviste carácter solidario y lo recaudado en concepto de inscripción será donado al proyecto "El patio de mi hospital" del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia".

Que dicho evento consiste en una corre caminata nocturna de 4 kilómetros para toda la familia, que tiene como premisa principal la promoción del deporte y la salud, en el marco del 450° aniversario de la ciudad y del Día Nacional de la Solidaridad (26 de agosto) instituido en homenaje al natalicio de la Madre Teresa de Calcuta.

Que la primera edición de "LUCES POR SANTA FE" tiene alcance a nivel nacional y forma parte del calendario del Luces Argentina Tour con un importante impacto sobre las áreas del deporte, la salud y el turismo.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno realizar la respectiva declaración de interés dictando el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

- Art. 1º: Declárese de Interés Municipal la realización de la primera edición de "LUCES POR SANTA FE", corre caminata nocturna a realizarse en nuestra ciudad, el sábado 2 de septiembre de 2023.
- Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente